

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12.
Extranjero y Ultramar, 15.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 3.50 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. Núm. 2 033.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10.

TELÉFONO NÚM. 165.

Martes 23 de Noviembre de 1897.

Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita su confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1894, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.681,72.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Relojería eléctrica de Ocejón

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo los composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, el día 30 del actual, a las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cercada con tapia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

Viuda de Bonifacio Lopez,

Espolón, 20.

Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.

Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.

En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos a medio uso.

Precios económicos.

Leche pura de vacas suizas

En la calle de los Avellanos núm. 4, se expende leche de vacas suizas, exquisita, al precio de 20 céntimos de peseta el medio litro.

Horas de ordeños y despacho: por la mañana de seis a nueve, por la noche de cinco a ocho; se sirve a domicilio.

No confundirse.—Avellanos, 4.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión arancelaria.—Los comisionados catalanes.—Contestación de Moret.—Cuba.—¿Partida carlista?—Firma.

Madrid 22.

La autonomía arancelaria que tantas protestas ha levantado en Barcelona es el principal asunto que se debate en la prensa de Madrid, y cuya importancia y consecuencias es natural que sea objeto de preocupación en el ánimo del Gobierno.

Para gestionar la no concesión de dicha autonomía, ya hemos dicho que había llegado una comisión del Fomento Nacional de Barcelona, cuyos individuos, con algunos senadores y diputados catalanes, han dado comienzo hoy a sus gestiones, visitando al señor Moret.

Al preguntar al ministro de Ultramar los comisionados si era cierta la resolución del Gobierno de aplicar a Cuba la autonomía arancelaria, repuso el ministro que había que empezar por conocer el concepto que a los comisionados merecía este aspecto del nuevo régimen que el ministerio se propone conceder a la isla de Cuba.

Dieron la definición en su sentido más radical y absoluto, y el señor Moret, sin mostrarse conforme ó no con ella, les suplicó que perdonasen la reserva que su posición le imponía. A reiteradas preguntas les contestó:

—Pónganse ustedes en el peor de los casos y trabajen. Como ministro de Ultramar véome en la obligación de llevar adelante lo que es programa del partido en que milito. El asunto aún no se ha sometido a Consejo, y a más de mi personalidad hay dentro ocho ministros más que pueden discutir el asunto y entonces se verá.

Añadió el ministro de Ultramar que en el Consejo de hoy se empezaría el examen de estas cuestiones y que seguramente no quedaría hoy todo aprobado, pues la importancia del asunto requiere que se estudie en sucesivos Consejos.

Esta es la síntesis, según versión de los mismos comisionados, quienes han afirmado a los periodistas que veían un rayo de esperanza, si bien hasta que vean mañana al señor Sagasta, no se atreven a suponer nada.

Ahora oigamos al señor Moret.

**

En este momento se facilitan las cuartillas de la nota oficiosa sobre la contestación que el ministro de Ultramar ha dado a la comisión catalana.

Podemos extraer lo siguiente:

«Primero—dice la nota—y ante todo he de rechazar toda idea de aplazamiento, ya que alguno de ustedes lo reclama, hasta que las Cortes se reúnan.

Toda la misión de este Gobierno podría considerarse fracasada desde el momento en que admitiera, para la gravísima cuestión que hoy trata de resolver, prórrogas ó aplazamientos. Tan persuadido estoy de ello, que antes que ceder en ese punto abandonaríala cartera; precisamente ustedes saben que no la he solicitado y que he de aceptarla porque otros no la querían, pero una vez aceptada y con ella la responsabilidad correspondiente, tengo el deber de decir las cosas como las entiendo y mantener mis compromisos como los contraí.

No defiendo mi posición ministerial, pero debo sinceridad a mi país y si el país ó los que lo dirigen entienden que no se puede realizar lo que yo pretendo, la solución es muy sencilla para mí, dejar que otros hagan lo que yo no podría hacer.

La cuestión arancelaria que ha motivado la venida de ustedes, y esta entrevista con que me honran, va a plantearse en Consejo de ministros.

El presidente y mis compañeros de gabinete juzgarán la cuestión; por consiguiente, a todos ellos y no a mí, es a quienes deben ustedes dirigirse.

Hablo con esta franqueza, porque no quiero que mañana puedan ustedes decir que por causa mía han dejado ustedes de utilizar todos los medios a su alcance para la defensa de su causa.

No puedo emplear atenuaciones en esta cuestión, aunque tengo fama de con-temporizador. No quiero que se diga que retrocedo ante amenazas.

**

Las noticias de Cuba que hoy trae el telégrafo y que publica el Heraldo, han sido contradictorias.

Por una parte, optimismos, como el hecho de que se han presentado a indulto los cabecillas José y Adolfo Cuervo, con su partida; por otra, una desdicha más, la aparición en Matanzas de una epidemia con caracteres alarmantes. Se supone sea el beriberi, enfermedad esporádica que ataca con frecuencia a la gente de color. Hasta ahora son muchos los casos, y de carácter tan grave, que muere el 50 por 100 de los atacados.

Inserta asimismo el Heraldo una extensa información telegráfica de su redactor corresponsal, señor Saint Aubin, pintando la situación actual de la isla, desde el punto de vista político, militar, económico, etc., trabajo detenido y concienzudo, por el cual merece plácemes dicho popular periódico. Baste para muestra el siguiente párrafo:

«Cuanto se ha dicho de la despoblación de los campos, de la destrucción de la riqueza, del estado de anemia de los soldados y de las privaciones de éstos, es pálido ante la realidad. También supe a cuanto se ha dicho la paralización del comercio, la exigüidad de la próxima zafra, la carestía de las subsistencias, los males producidos por diversas epidemias, la miseria de los habitantes de las poblaciones principales.»

**

Con las muchas cuestiones que hoy han merecido preferente atención compartió interés un telefonema que esta agencia recibió a las cuatro de la tarde de Zaragoza anunciando que habían salido fuerzas de aquella capital en persecución de una partida carlista que se suponía armada en la provincia de Teruel.

Bien pronto cundió la noticia, y como hojas que arrastra el viento fué llevada de un punto a otro mereciendo comentarios y críticas.

Un redactor de esta agencia habló de la noticia con el subsecretario de la Presidencia, para obtener confirmación ó negativa de las esferas oficiales. Aquel alto funcionario aprovechando el momento en que comenzaban a rennirse los ministros, entró en el salón del Consejo saliendo a poco con esta respuesta:

«El Gobierno me encarga y singularmente los ministros de la Guerra y Gobernación, diga a usted que oficialmente nada se sabe de la aparición de la partida.»

Sin embargo, en los centros políticos se aseguraba que existían telegramas particulares confirmando el telefonema del corresponsal de esta agencia en Zaragoza.

Si el hecho se confirma, vendrá a desmentir lo que un día y otro sostienen los principales individuos de la agrupación política que inspira el marqués de Cerralbo con las instrucciones de don Carlos, y es que condenarían todo intento de alzamiento carlista en las presentes circunstancias.

**

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. la Reina.

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando ministro plenipotenciario de España en Méjico al señor marqués de Bendaña.

Nombrando ministro plenipotenciario de España en Lisboa al señor marqués de Ayerbe, y cambiando de residencia al actual consulado de la isla Formosa.

**

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma varios indultos de penas leves.

MENCHETA.

Noticias varias

Según un colega, el término medio que en España corresponde a cada habitante por la tributación total es 42 pesetas, cantidad inferior a la que satisfacen en otros países, pues en Portugal paga cada habitante 53 pesetas, en Suiza y Noruega 54, en Italia 56, en Bélgica 57, en Alemania 63, en Austria-Hungria, 68, en Inglaterra 79, y en Francia 87 pesetas.

También es preciso no olvidar, dice el mismo periódico, que en España es donde más desatendida está la Agricultura, la Industria y el Comercio... y váyase lo uno por lo otro.

El balance del Banco correspondiente a la última semana presenta, entre otras, las siguientes variaciones.

Han aumentado: la plata en pesetas 2.439.833; los descuentos, en 38.684.515, y las cuentas corrientes, en 31.606.508.

Han disminuido: los préstamos en 25 millones 484.073; la cuenta corriente del Tesoro en 2.579.564, y la circulación fiduciaria en 330.800.

Los estudiantes de Valladolid han organizado un certamen nacional científico artístico literario.

El jurado que habrá de juzgar los trabajos estará presidido por el ilustrísimo señor obispo auxiliar D. Mariano Ciudad Olmos.

Durante el mes de Octubre último se han exportado por la aduana de Alicante 9.243.032 litros de vino común, equivalente a unas 17.116 pipas.

Comparados estos datos con los del mismo mes del año anterior, resulta una diferencia de más, para el mes de Octubre del año actual, de 3.645.048 litros, que corresponden a 6.748 pipas.

En Barcelona se han reunido varios fabricantes y exportadores al archipiélago Filipino, con el objeto de pedir que se aumenten las salidas de vapores para Manila en el próximo año, en vista de que en muchas expediciones no puede embarcar toda la carga disponible, pues que ésta se eleva mensualmente a unas 3.500 toneladas, y el número de trasatlánticos que anualmente se despachan es de 13, como cuando el flete solo era de 600 toneladas.

CUBA

Estado de la insurrección

El Imparcial ha recibido despachos de la Habana pintando el estado de la rebelión en aquella provincia.

Según el corresponsal del citado periódico, del reconocimiento practicado en todas las lomas y en los demás puntos estratégicos, se han encontrado rebeldes en todos ellos, habiendo tenido varios combates.

«La importancia del viaje del general Parrado—dice—consiste principalmente en haber podido conocer la situación del país y el estado del ejército en todas partes. El general ha conseguido levantar el espíritu público, facilitando trabajo, extendiendo las zonas de cultivo, vistiendo a los soldados que estaban casi desnudos, mejorando los ranchos con carne y disponiendo, en fin, las cosas para que sin dejar de imprimir actividad a las operaciones, tenga el soldado la menor fatiga posible.

Respecto de los rebeldes hemos adquirido la impresión de que se hallan diseminados.

Los enfermos están escondidos y carecen de lo necesario para su curación. Hay muchos desnudos y sin medios de subsistencia.

En fin, puede decirse que falta muy poco para la verdadera pacificación.»

Añade el corresponsal que se han presentado al general Parrado en Palos los cabecillas José y Adolfo Cuervo, tres titulados comandantes, cinco tenientes y la partida, que se componía en el momento de la presentación de 300 hombres, no habiéndose presentado los demás por la impaciencia de Cuervo, que

no quiso esperar a que pudiesen reunirse los que estaban en aquel momento diseminados. Entre éstos hay un titulado comandante Torres, otros cinco oficiales y varias mujeres.

EL CRIMEN DE CILLERUELO

Ante el jurado del partido de Aranda, se ha celebrado hoy el juicio en la causa contra Anastasio y Leonardo Arauzo, por asesinato de Silvestre Catalina.

Como recordarán nuestros lectores, porque a su tiempo dimos noticia de este crimen, el cadáver de Silvestre Catalina fué encontrado en término de Cilleruelo de Abajo, y desde luego recayeron sospechas en los pastores Anastasio y Leonardo, que fueron inmediatamente detenidos y no tardaron en confesarse autores del delito.

Para dar a conocer con todos sus detalles el hecho de que se trata, nada nos parece más oportuno que transcribir íntegras las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal y de la defensa.

Conclusiones del Fiscal

1.ª Los hermanos procesados y presos, Anastasio y Leonardo Arauzo Arribas, de 18 y 20 años respectivamente, hijos de Antolín y de Polonia, pastores, naturales y domiciliados en el pueblo de Cilleruelo de Abajo, solteros, de mala conducta, sin instrucción y condenado ejecutoriamente el segundo por un delito de lesiones, enemistados que ambos se hallaban con Silvestre Catalina Arauzo, de 43 años de edad, guarda municipal de campo, sin juramentar, del expreso pueblo, a consecuencia de las denuncias verbales que este último hizo contra aquellos en 8 de Abril y 11 de Mayo del corriente año, ante D. Vicente Sastre, concejal encargado de pastos por el ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo, quejándose de que no respetaban los baldíos ó terrenos concejiles del municipio, ni los entresebra los, introduciendo en ellos el ganado que custodiaban, y de que también se resistían a obedecerle y le amenazaban con darle algún disgusto si volvió a dar noticia de sus abusos al ayuntamiento, por cuyas circunstancias y el carácter avieso y ladino de tales infractores, eran estos temidos por el expreso Silvestre Catalina, quien a los pocos días de haber presentado su segunda queja, ó sea a las dos de la tarde próximamente del 19 de Mayo último, vió triste y horriblemente confirmado el fundamento de sus temores, aunque en forma que no podía presumir, al ser como lo fué brutalmente acometido por el Leonardo y el Anastasio, quienes, obrando con premeditación, al encontrarle en el Carril de los Serranos, paraje denominado del Cobo, a unos tres kilómetros del pueblo de Cilleruelo de Abajo, donde se encontraba vigilando el campo, provisto de una escopeta de pistón y cargada, que como guarda llevaba, le acometieron de súbito, agarrándole por detrás y sujetándole los brazos el Anastasio con el fin de que el Leonardo le pudiese agredir sin riesgo para ellos que partiera de la defensa del agredido, quien en tal situación no pudo hacer uso de la escopeta que llevaba, la que se descargó casualmente en el forcejeo que el Silvestre hacía para desasirse de los agresores, en cuya ocasión, indefenso como se hallaba, al no poder defenderse con la escopeta, ya por hallarse sujeto de los brazos, ya por haberse disparado aquella, y ya también por sentirse gravemente herido por varias de las lesiones que sus agresores le infirieron y se describirán, les suplicó la paz, a lo que se negaron, siguiendo agrediendo con más fuerza, insistencia y repetición, hasta que cayó mortalmente he-

rido, y una vez en el suelo, diciendo el Leonardo «pájaro muerto no pía», le cortó el pescuezo.

Tan inhumanas agresiones produjeron al malogrado Silvestre las siguientes lesiones: una herida corto-incisa en la parte anterior y superior del parietal izquierdo, de cinco centímetros de longitud, con más otras dos incisas también que terminan en aquella; otra de igual naturaleza, en la misma región, que profundizó hasta el hueso; otra de igual naturaleza, en la propia región, que interesó los tegumentos de adelante atrás; otra punzo-cortante, desde el vértice de la cabeza hacia la oreja, que apareció producida por dos incisiones; otra corto-incisa desde la parte posterior derecha del parietal izquierdo hacia la parte superior del frontal; otra en la unión del occipital con el parietal, dirigida oblicuamente de atrás adelante; otra contusión en la ceja derecha; otra corto-incisa desde la nariz al pómulo flecheo; otra incisa también en la mandíbula inferior izquierda; otra corto-incisa de cinco centímetros de longitud en la parte superior de la apófisis mastoideas, de adelante atrás que profundiza hasta el hueso; otra de igual naturaleza en el maxilar inferior izquierdo; otra corto incisa también desde la parte media de la barba hasta el maxilar; otras cuatro punzantes en la parte lateral derecha del cuello; otra corto-incisa desde la parte lateral derecha del cuello hasta la parte inferior del mismo, que recorre todo el lado izquierdo, producida por dos tajos á lo menos y que interesó la laringe, exófago y todos los tejidos blandos, habiendo dividido el hueso hioides en su parte media; otras doce limitando con la anterior, producidas por la punta de una navaja, interesando los tejidos blandos; otras dos á la parte izquierda de la tráquea, incisas y penetrando hasta los anillos de la misma; una contusión en la unión de la clavícula izquierda con el esternón; ligeras contusiones en el lado derecho, al nivel de la articulación, producidas por los dedos al sujetarle, y contusiones también en los bordes de las tibias, al parecer producidas con palo; otra herida corto-incisa en la unión del occipital con los parietales; otras tres al lado de la anterior, que profundizan hasta el hueso; otra en la parte media del occipital, de siete centímetros en dirección trasversal hasta el hueso; otra en la misma dirección, región y profundidad; otra de forma semilunar, producida con instrumento corto-inciso, formada de dos cortes con el mismo instrumento, en la parte posterior de la cabeza; otras dos corto-incisas paralelas á la anterior; una considerable fractura producida por fuertes golpes de palo ó instrumento análogo; otra gran fractura también del parietal, habiéndose casi desviado el temporal hacia fuera, cuyas fracturas ofrecen la circunstancia de haber penetrado por ellas un instrumento punzante, por haberse hallado dos incisiones en la dura-mater, y finalmente, una gran trituración de los huesos de la parte posterior del cráneo, cuya fractura tuvo que producir necesariamente la muerte del agredido, como también pudieron producirla las heridas del cuello y la pérdida de sangre ocasionada por el sin número de las heridas descritas, que ascienden al de 45, además de las contusiones, fracturas y trituraciones expresadas, al ser mortales de necesidad las que de tal naturaleza quedan descritas.

Las fracturas y trituraciones de que queda hecha mención, hubo de causarlas el Leonardo con el palo de roble seco y acachavado que pertenecía al Anastasio, y las lesiones incisas fueron causadas por ambos con las navajas que les fueron ocupadas y aparecen reseñadas en autos, con cuyos instrumentos, y á virtud del innecesario número de lesiones para ocasionar la muerte al desgraciado Silvestre, y dada la naturaleza de algunas de ellas, aumentaron deliberada é inhumanamente el dolor de aquél, al que, cuando persuadidos quedaron sus agresores de que ya era cadáver, y después de haberle cortado el Leonardo el pescuezo, cuando había ya caído mortalmente herido á sus pies, le levantaron é internaron en la heredad de centeno, en cuyas orillas tuvo lugar el suceso, colocándole la escopeta sobre el cuerpo, en cuya si-

tuación fué visto el cadáver por el testigo Santiago Caro, en la mañana siguiente, ó sea en la del 20 de Mayo, cuyo testigo se quedó vigilando el cadáver hasta que se personara la autoridad, á cuyo efecto hizo que Hilarión Arauzo y Miguel Sanz dieran aviso al juzgado municipal del repetido pueblo, el que procedió sin dilación á la práctica de las oportunas diligencias.

Detenidos que fueron por la guardia civil el Anastasio y el Leonardo y sujetos al oportuno reconocimiento facultativo, ostentaba el primero una herida corto-incisa de un centímetro de longitud, que interesó solo la piel, en la parte superior y posterior del hombro derecho, otra de igual naturaleza que tampoco interesó más que la piel, situada en la parte inferior de la cadera derecha, y otra contusa de forma semilunar con la concavidad hacia abajo, que no interesó más que la piel, situada en el dorso de la mano derecha, todas ellas de pronóstico leve; y el Leonardo una herida en el codo derecho y unos ligeros rasguños en la parte posterior del mismo brazo; dos pequeñas heridas en el nacimiento de los dedos anular y medio de la cara palmar de la mano izquierda, dirigidas en sentido trasversal; otra oblicua, correspondiente á la segunda falange del dedo índice de la misma mano, las cuales no llegaron á interesar más que parte de la piel; otra de forma semilunar, situada al nivel del pómulo izquierdo, procedente de un mordisco del arco dentario superior. Las lesiones del primero le fueron inferidas por su hermano Leonardo, al tratar de descargar los golpes de navaja contra el malogrado Silvestre. Y las heridas que sufrió el Leonardo, lo fueron de la manera siguiente: la del pómulo, bien por un mordisco que el Silvestre le diera al estar sujeto, indefenso y agredido por los dos procesados, bien por haber chocado en dicha parte de la cara la boca del cañón de la escopeta que el guarda llevaba, cuando este último forcejeaba porque no se la arrebatase el Leonardo, quien se esforzó para hacerlo y dejarle por completo indefenso; la lesión del codo por un choque contra el suelo; las de la mano en el manejo de la navaja con que hirió al Silvestre, sin que éste infiriera á sus dos agresores ninguna, ni por vía de defensa, que no pudo hacer de su persona, ni mucho menos por vía de agresión hacia aquéllos, los cuales curaron de sus respectivas lesiones á los pocos días, ó sea el 4 de Junio en que fueron dados de alta, habiendo quedado sin defecto, ni deformidad y en disposición de dedicarse á sus ocupaciones habituales. No ha sido renunciada la indemnización por María Maeso Elena, viuda del interfecto.

2.ª Los hechos relacionados son constitutivos de un delito de asesinato, mediante la concurrencia de las circunstancias cualificativas 1.ª, 4.ª y 5.ª del art. 418 del Código Penal, que define y comprende el expresado delito.

3.ª Son autores del mismo por participación directa los procesados Leonardo y Anastasio Arauzo Arribas.

4.ª Quedando como cualificativa del expresado delito una de las circunstancias enumeradas del citado art. 418, son de apreciar las otras dos como agravantes de la responsabilidad en contra de ambos procesados, concurriendo también contra ellos la genérica del número 15 del art. 10 del Código, al haber ejecutado el delito en despojado, y contra el Leonardo Arauzo Arribas la agravante de la reincidencia, ó sea la del número 18 del último citado artículo, sin que concorra ninguna otra modificativa de la responsabilidad.

5.ª Han incurrido cada uno de los procesados Leonardo y Anastasio Arribas en la pena de muerte, con la accesoria del art. 53 del Código para en su caso, y pago de las costas procesales por iguales partes.

6.ª Procede que por ambos procesados y por vía de indemnización se abone mancomunada y solidariamente á María Maeso Elena, viuda del interfecto, ó á quien derecho hubiere, la suma de 4.000 pesetas.

Conclusiones de la defensa

1.ª No estoy conforme con la corre-lativa de este número del Ministerio fis-

cal, pues la relación que en ella hace de los hechos es una relación fantástica y caprichosa muy apartada de la realidad de los sucesos que han dado origen á esta causa.

Lo ocurrido, según el testimonio de los procesados, únicos testigos del hecho, pero cuyas manifestaciones no deben ponerse en duda, pues no hay en ellas nada que ni remotamente se asemeje á un sistema de defensa, ni nada que indique ocultación de la verdad, es como sigue: A consecuencia de varias denuncias presentadas por Silvestre Catalina, guarda de campo de Cilleruelo de Abajo, contra los hoy procesados Leonardo y Anastasio Arauzo Arribas, pastores de dicho pueblo, por consentir estos que sus ganados entrasen en terrenos prohibidos, existía entre unos y otros cierta tirantez de relaciones y cierta enemistad, que se había ido conllevando merced á la prudencia de mis representados, que se abstuvieron de provocar ni pedir explicaciones al referido guarda.

El día de autos, y en ocasión en que el Anastasio había ido á beber agua al pozo de Aramante, el guarda Silvestre Catalina, después de haber estado hablando con Cesáreo Sancho, se dirigió hacia el Carril de los Serranos, ó de las Carretas, donde casualmente se hallaba guardando su rebaño Leonardo Arauzo. Al ver aquel á este, suscitó el primero la cuestión de las denuncias, promoviéndose un altercado que fué subiendo de tono por parte de ambos y especialmente por la del guarda, quien no contento ni satisfecho, sin duda, con las correcciones que el Ayuntamiento impusiera á los que él denunciara, quiso imponer un castigo por su mano, y llegó á pegar al Leonardo dos golpes con la boca del cañón de la escopeta que llevaba, uno en el pecho y otro en la cara, diciéndole al mismo tiempo... El Leonardo, irritado por los insultos inferidos á la que le dió el ser, acalorado por la discusión y enardecido por los golpes, contestó al insulto con el insulto y á los golpes con otros golpes.

Así comenzó la lucha, iniciada por el guarda, lucha espontánea, no buscada de antemano, ni pre arada de intento, y que seguramente no hubiera tenido lugar si Silvestre Catalina, en vez de dirigirse hacia el Carril de los Serranos, y allí sacar á relucir la cuestión de las denuncias, se dirige hacia otro sitio, ó se limita á cumplir su obligación de vigilar el campo, sin buscar pendencias con nadie.

Apenas comenzada, el Anastasio, que había oído desde lejos las expresiones cambiadas entre el guarda y su hermano, que vio á este, muchacho de 20 años, agarrado á un hombre de heróicas fuerzas, que sabía el odio que el guarda les profesaba, apresuró el paso para llegar al sitio de la contienda, arrastrado por ese impulso irresistible que lleva á todo ser humano á defender á los suyos.

Ya están los tres reunidos: ¿qué es lo que ocurrió entonces? Lo lógico; lo que debía ocurrir.

En cuanto el Anastasio llegó al lugar de la refriega, antes de acometer al guarda, trató de evitar que este siguiera acometiendo al Leonardo, agarrado de donde pudo, más con el desso que con las manos, pues ni aun con las fuerzas que dá la excitación nerviosa, ni las energías que presta la necesidad de defenderse, llegó á producirle más que ligerísimas erosiones en el brazo izquierdo, señal inequívoca de que no le tenía sujeto, ni imposibilitado para oponer la debida resistencia.

Ya estaba lanzada la suerte, y no había más remedio que matar ó morir, y en esta alternativa, cuya elección no es dudosa, los hermanos Arauzo prefirieron matar, y con los palos y las navajas que llevaban, produjeron al Silvestre Catalina gran parte de esas heridas que el Ministerio fiscal describe en su escrito de conclusiones, única manera de evitar que la carabina que el guarda empuñaba pusiera á uno ó á ambos fuera de combate.

Después el arma se disparó por sí sola, pero no podrá negarse que hasta entonces, cuando el guarda acometió al Leonardo, cuando intervino el Anastasio y

durante el forcejeo de la lucha, estuvieron los hermanos Arauzo muy cerca de la muerte, y riñendo en condiciones desfavorables, pues aunque eran dos contra uno, ellos eran dos chicos de poco desarrollo, sin más armas que una navaja pequeña y un palo, y el otro era un hombre fuerte, de complexión robusta, con una arma de fuego; y al que acaso la confianza que estas ventajas le proporcionaban sobre sus adversarios le hiciera no poner en juego todos sus recursos.

Cuando ya estaba gravemente herido é indefenso, el que había promovido la guerra solicitó la paz, pero era ya tarde. Los hermanos Arauzo Arribas, perdida toda noción de juicio, frenéticos, locos, embriagados con la sangre, no pensaban más que en matar á aquel hombre, y pínchan y pegan, no por causarle más dolor, ni aumentar deliberadamente el que sintiera, no por gozarse en su agonía, ni ensañarse en su cuerpo, sino por acabar con aquella vida.

Cayó al suelo Silvestre Catalina, y no pudiendo apreciar el Leonardo si aún vivía, le dió un último golpe en el cuello, para tener la convicción plena de que había dejado de existir el que pocos momentos antes pudo ser su matador, y ya cadáver, le retiraron entre ambos á un centeno, donde fué hallado al siguiente día.

Estos son los hechos, que si bien es cierto tuvieron por escenario el despojado, hay que tener muy en cuenta que el despojado es la morada habitual de los que intervinieron en su desarrollo, y que no fué buscado de intento para asegurar la impunidad, sino deparado por el azar, y que lo mismo hubiera ocurrido en la plaza pública.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio, previsto y penado en el art. 419 del código penal.

3.ª Son autores del mismo los procesados Leonardo y Anastasio Arauzo Arribas.

4.ª Son de apreciar en el Leonardo las circunstancias modificativas siguientes: la atenuante señalada con el número 4.º del art. 8.º, que adquiere este carácter por no reunir todos los requisitos necesarios para apreciarla como eximente, según el núm 1.º del art. 9.º, pues falta la condición segunda, ó sea la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión; la atenuante 5.ª del citado art. 9.º, porque el Leonardo verificó los hechos que se le atribuyen en vindicación próxima de una ofensa grave, como son las palabras pronunciadas por Silvestre Catalina, referidas á la madre de los procesados; la atenuante 4.ª del mismo art. 9.º, pues por parte del guarda precedió inmediatamente provocación y amenaza adecuada, y la agravante núm. 18 del art. 10, por estar ejecutoriamente condenado por el delito de lesiones. Respecto al Anastasio, es de apreciar en su favor la circunstancia atenuante 7.ª del repetido art. 9.º, pues obró por estímulos tan poderosos que naturalmente habían de producir obcecación y arrebató, que arrebató y obcecación causa siempre el ver á un hermano luchando entre los brazos de un extraño.

5.ª Leonardo Arauzo Arribas ha incurrido en la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias correspondientes y el pago de la mitad de las costas procesales, y Anastasio Arauzo Arribas en la pena de 12 años y un día de la misma reclusión temporal, con las accesorias, y en el pago de la otra mitad de las costas.

6.ª Procede que por ambos procesados y por vía de indemnización se abone mancomunada y solidariamente á María Maeso Elena, viuda del interfecto, ó á quien derecho tuviere, la suma de 2.000 pesetas.

Como decimos arriba, el juicio ha comenzado hoy y después de las declaraciones de los procesados, testigos y peritos, las cuales han llevado bastante tiempo, á la hora de cerrar el presente número el fiscal ha manifestado que piensa modificar sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio. El juicio continuará mañana.

La sala del jurado hallábase llena de público.

Noticias locales

La sementera se considera asegurada en todas las provincias de España, pues las lluvias han sido abundantes y generales, excepto en las Riojas, el Norte de la provincia de Burgos y las Vascongadas.

El ayuntamiento de Logroño anuncia vacante la plaza de secretario de la corporación, dotada con 3.000 pesetas.

El día 4 del próximo mes de Diciembre, celebrarán los artilleros la fiesta que á su excelsa patrona, Santa Barbara, dedican anualmente.

El decanato del ilustre Colegio Notarial de Burgos anuncia las vacantes de las notarías, de Burgos por desistimiento de D. Felipa Villanueva, y de Torrelavega, las cuales han de proveerse por concurso.

También anuncia para proveer por traslación las de Sedano, Potes, Ezcaray y Vitoria, distritos notariales de Sedano, Potes, Santo Domingo de la Calzada y Vitoria.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del expresado Colegio dentro del plazo de 60 días.

El ministro de Fomento ha manifestado á una comisión de estudiantes la imposibilidad de conceder exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido en Villademiro D. Manuel López Boricón, licenciado en Medicina y Cirujía.

Descansen en paz.

Han sido destinados en infantería: El comandante D. Domingo Alonso, de reemplazo en la sexta región.

Los capitanes D. Eusebio Abad y don Severino Sáenz, al regimiento de San Marcial; D. Inocencio Lara, á la zona de Burgos; D. Eusebio Rubio, del regimiento de la Lealtad á la reserva de Salamanca, y D. Eleuterio Izquierdo, del de San Marcial á la de Palencia.

Por jugar á los prohibidos en la orilla del río, detrás del Teatro, fueron llevados ayer tarde al cuarto de corrección de San Gil cuatro vagos que no es la primera vez que visitan las inspecciones.

Con los fondos de la suscripción escolar burgalesa han sido socorridos hasta la fecha 141 soldados naturales de esta provincia, regresados de Cuba y Filipinas.

En el ganado lanar de Arandilla, Modubar de la Emparedada y Briviesca se ha desarrollado la epidemia variolosa.

La guardia civil de Melgar de Fernamental participa al gobierno de provincia que en la noche del sábado fué robada la iglesia de San Quirce de Riopisuerga, llevándose los ladrones, que hasta ahora no han sido habidos, un copón, un incensario y naveta de plata, una cruz parroquial, un juego de crismas, una corona de la Virgen y un rosario del mismo metal.

En el gobierno civil se ha desmentido la noticia de haberse levantado una partida carlista en Teruel.

El señor gobernador civil, que desde el momento en que tomó posesión de su cargo ha cuidado con su reconocido celo que los ayuntamientos continúan cubriendo con regularidad las atenciones todas de instrucción primaria, el día 17 del corriente mes tuvo la satisfacción al dar el parte trimestral para su publicación en la Gaceta, de poder manifestar que nada se adeudaba en esta provincia de las obligaciones de primera enseñanza vencidas hasta el 30 de Septiembre último.

En nombre, pues, del magisterio burgalés trasmitimos el testimonio de su gratitud al señor D. Fernando Torres

Almoria, que respondiendo á sus acre-

Anoche en el expres salió con direc-

Ha obtenido el título de licenciado en

Convocatoria para la sesión que ma-

Acta de la sesión anterior

Votación para el nombramiento de se-

Comunicación del Orfeón Burgalés

Invitando al Ayuntamiento á la solemn-

Instancia de D. Benito de Abajo en

Dictamen de la comisión de Abastos

En diferentes cuentas de varias comi-

D. Pedro Ramón en Zaragoza. Se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

En el matadero público se degolla-

En la pescadería de esta ciudad se ha-

Gobierno civil.—Circular participando

Vacantes

Instrucción pública

Llegada de viajeros

Registro civil

Abastos

Crónica religiosa

Estado del tiempo

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

Boletín militar

Tribunales

Boletín oficial

Mercados

NOTICIAS VARIAS

LA PRENSA

BOLSA DE PARÍS

NOTICIAS VARIAS

LA PRENSA

algarroba á 42, garbanzos á 78, lentejas

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

MAS PRESENTACIONES

UNA RACHA

ULTIMA HORA

CONTESTACIÓN Á UNA NOTA

LOS YANKEES

CIRCULAR DE BETANCES

NOTICIAS VARIAS

LA PRENSA

BOLSA DE PARÍS

NOTICIAS VARIAS

LA PRENSA

BOLSA DE PARÍS

NOTICIAS VARIAS

capitán general de Cataluña, señor

El exgobernador general de Cuba

En las ramblas no había colgadur-

La opinión imparcial considera

El marqués de Tenerife se mostró

Un telegrama oficial de Cuba con-

Según noticias de Nueva York, in-

El Herald de Nueva York teme

Los amigos del Gobierno norte-

Comunican de París que es allí

La prensa refleja hoy optimismos

También se ocupan los periódicos

Los ministeriales insisten en que

COMERCIANTE BANQUERO

Altar

Academia preparatoria para carreras militares

Director DON ANGEL THUS

Preparación para carreras militares

Academia Sabater

Anuncio

SILVA. - dentista

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

Traspaso

Habitación

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES

D. CAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN GARSÍ

Colocación

Cal-Hidráulica

GABINETE FOTOGRAFICO

J. MONTES

San Juan, núm. 44,

Imprenta del DIARIO

Academia preparatoria para carreras militares

Director DON ANGEL THUS

Preparación para carreras militares

Academia Sabater

Sección amena

Jeroglífico



Charada compuesta
Las primas, que es igual que el primo (mea todo, 33 más — 3)

De los griegos era arma de defensas;
Las tres segundas, que del mismo modo
A mi total segundo, es igual, piensa
Que es algo parecido á un mausoleo;
Y en las terceras al tercero iguales
De Campoamor pintada el alma veo,
Como el cielo al través de los cristales.

Soluciones:
Al jeroglífico anterior:
El bocado del amor — es dulce como la miel, — pero en ciertas ocasiones — amargo como la hiel.

Al problema del día 16:

Se escribe 34 con cuatro cifras iguales de la manera siguiente:

33 más — 3

Notas cómicas.

— Señor ministro, yo deseaba el empleo de...
— Pero, hombre, ¡déjeme usted en paz! ¡Váyase usted á paseo!
— Precisamente para poder pasear es para lo que yo quería ser empleado.

Gedeón se compra un magnífico gaban de pieles y sale con él á la calle, vuelto del revés.

— ¿Cómo haces eso? — le pregunta un amigo al verle.
Y Gedeón le responde:
— Porque así es como debe abrigar más. Figúrate que todos los animales llevan el pelo hacia fuera.

En una farmacia:
— ¿Tiene usted algún remedio eficaz para la curación del dolor de estómago?
— Sí, señor; aquí tiene usted unas piloras admirables.
— ¿Y el remedio es seguro?
— Ya lo creo. Tengo un cliente que las está tomando desde hace veinte años.

Observaciones curiosas sobre el calendario. — Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni domingo.

El mes de Octubre comienza siempre el mismo día de la semana que el de Enero; Abril el mismo día que Julio; Diciembre el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Abril en día análogo también.

Mayo, Junio y Agosto comienzan, por el contrario, en días diferentes.

Estas reglas son aplicables á los años bisieles.

El año ordinario acaba siempre en día de la semana análogo al en que comenzó.

En fin, el mismo Calendario puede servir cada veintiocho años.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. — Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert curalassorderasleves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómeselas Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia núm. 2, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. KUNZ), desordenando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. — Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. — Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTEÑA, 25.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 3,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de ingulinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.